

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./26-2011

FECHA:
06 de mayo de 2011

IMPRESIÓN: 11-05-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1- Que presenta el Sr. Presidente Ejecutivo a conocimiento de los Sres. Directores, oficio N°. SDGT-015-04-2011, remitido por el Lic. Marvin Mora Hernández en el cual adjunta asimismo documentación de soporte correspondientes a solicitudes de licencia de pesca comercial por primera vez, al amparo del Acuerdo AJDIP/221-2009, de las embarcaciones:

Propietario	Cédula N°	Embarcación	Matrícula	Base de Operación
Álvarez Moraga Bonifacio	6-0066-0916	Rosa María A	10425-PP	Isla Caballo

Comentario: El solicitante tiene Licencia de Pesca vigente (AM), embarcación María Victoria, vence el 19-10-2011; se recomienda aprobar licencia de pesca solicitada, condicionada a que presente recomendación de Organización Pesquera de Isla Caballo, además de acuerdo a inspección se debe actualizar documento del Registro, (inscribir nuevo motor), así como navegabilidad y otros documentos.

Propietario	Cédula N°	Embarcación	Matrícula	Base de Operación
Bolívar Quesada Elías	1-0933-0919	Gary	8735-PP	Isla Venado

Comentario: Tuvo licencia de pesca, venció 08-05-2003, se recomienda aprobar licencia de pesca condicionada a: cambiar nombre en embarcación y traer nuevas fotos, presentar documentos del registro con el motor inscrito, además debe actualizar otros documentos.

Propietario	Cédula N°	Embarcación	Matrícula	Base de Operación
Ledezma Aguirre Zacarias Marcos	6-0108-0460	Lorenita Z	11694-PP	Costa de Pájaros

Comentario: No fue censada, debe actualizar certificado de navegabilidad y otros documentos.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Junta Directiva

AJDIP/156-2011

Propietario	Cédula N°	Embarcación	Matrícula	Base de Operación
Herrera Rojas José Emilio	6-0105-0030	Navil H.R.	11772-PP	Costa de Pájaros

Comentario: no fue censada, licencia a remos, se recomienda aprobar licencia condicionado a que aporte foto de embarcación con nombre correcto. Actualizar navegabilidad y otros documentos.

Propietario	Cédula N°	Embarcación	Matrícula	Base de Operación
Rodríguez Mora Marjorie	6-0227-0896	Golondrina R. M.	11119-PP	Costa de Pájaros

Comentario: No fue censada, solicitud de licencia a remos, es una panga de 4,32 metros de eslora, debe actualizar certificado de navegabilidad y otros documentos.

Propietario	Cédula N°	Embarcación	Matrícula	Base de Operación
Medrano Aguilar Ernesto	6-0320-0771	Pocho	10798-PP	Costa de Pájaros

Comentario: Fue censada, debe actualizar certificado de navegabilidad y otros documentos.

Propietario	Cédula N°	Embarcación	Matrícula	Base de Operación
Mayorga Villalobos José Frank	1-0975-0406	Valeria M	11868-PP	Bejuco de Nandayure

Comentario: No fue censada, es pescador según recomendación emitido por el representante legal de la Asociación de Pescadores de San Francisco de Coyote, debe actualizar certificado de navegabilidad y otros documentos.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Autorizar el otorgamiento de las licencias de pesca comercial a los señores:

Propietario	Cédula N°	Embarcación	Matrícula	Base de Operación
Álvarez Moraga Bonifacio	6-0066-0916	Rosa María A	10425-PP	Isla Caballo

Comentario: El solicitante tiene Licencia de Pesca vigente (AM), embarcación María Victoria, vence el 19-10-2011; se recomienda aprobar licencia de pesca solicitada, condicionada a que presente recomendación de Organización Pesquera de Isla Caballo, además de acuerdo a inspección se debe actualizar documento del Registro, (inscribir nuevo motor), así como navegabilidad y otros documentos.

Propietario	Cédula N°	Embarcación	Matrícula	Base de Operación
Bolívar Quesada Elías	1-0933-0919	Gary	8735-PP	Isla Venado

Comentario: Tuvo licencia de pesca, venció 08-05-2003, se recomienda aprobar licencia de pesca condicionada a: cambiar nombre en embarcación y traer nuevas fotos, presentar documentos del registro con el motor inscrito, además debe actualizar otros documentos.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

Junta Directiva

AJDIP/156-2011

Propietario	Cédula N°	Embarcación	Matrícula	Base de Operación
Ledezma Aguirre Zacarias Marcos	6-0108-0460	Lorenita Z	11694-PP	Costa de Pájaros

Comentario: No fue censada, debe actualizar certificado de navegabilidad y otros documentos.

Propietario	Cédula N°	Embarcación	Matrícula	Base de Operación
Herrera Rojas José Emilio	6-0105-0030	Navil H.R.	11772-PP	Costa de Pájaros

Comentario: no fue censada, licencia a remos, se recomienda aprobar licencia condicionado a que aporte foto de embarcación con nombre correcto. Actualizar navegabilidad y otros documentos.

Propietario	Cédula N°	Embarcación	Matrícula	Base de Operación
Rodríguez Mora Marjorie	6-0227-0896	Golondrina R. M.	11119-PP	Costa de Pájaros

Comentario: No fue censada, solicitud de licencia a remos, es una panga de 4,32 metros de eslora, debe actualizar certificado de navegabilidad y otros documentos.

Propietario	Cédula N°	Embarcación	Matrícula	Base de Operación
Medrano Aguilar Ernesto	6-0320-0771	Pocho	10798-PP	Costa de Pájaros

Comentario: Fue censada, debe actualizar certificado de navegabilidad y otros documentos.

Propietario	Cédula N°	Embarcación	Matrícula	Base de Operación
Mayorga Villalobos José Frank	1-0975-0406	Valeria M	11868-PP	Bejuco de Nandayure

Comentario: No fue censada, es pescador según recomendación emitido por el representante legal de la Asociación de Pescadores de San Francisco de Coyote, debe actualizar certificado de navegabilidad y otros documentos.

- Que de previo a la emisión de la correspondiente Licencia de Pesca Comercial; los permisionarios deberán actualizar todos aquellos requisitos que se les hayan vencido tales como Certificado de Navegabilidad, Carné de Pesca Comercial, Cédula de identidad o cualesquiera otro que al momento de presentar la documentación ante el INCOPECA se encontraban al día.
- Comunicar y devolver a la documentación pertinente a la Oficina de origen a efecto de que se proceda como corresponda.

ACUERDO FIRME

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Junta Directiva

AJDIP/156-2011

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva

